

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3734

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mediante nota MPD/DGAJ/UGJ-NE 0312/2018, presentada el 30 de noviembre de 2018, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 05 de diciembre de 2018, a la ciudad de Montevideo ? República Oriental del Uruguay , a objeto de participar en la ?CLXIV Reunión de Directorio de CAF ? Banco de Desarrollo de América Latina?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**, al ciudadano Rafael Alarcón Orihuela **Ministro de Energías** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.